

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA



**MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1007 / 2023**

**De:** Coordinadora Comunal SEP  
 Sra: Pamela Encalada Peredo

**FECHA:** 10 de Octubre 2023

**A:** Directora Ejecutiva  
 Sra. Edith Galleguillos Ledezma

**A:** Jefe Departamento de Administración  
 Sr. Carlos Yueng Aspeti

**At:** Encargada Adquisiciones SEP  
 Srt: Antinea Juanidis Araya

**REF:** Solicita recursos para incentivos Liceo Bicentenario Diego Portales.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES** el cual solicita la compra de recursos para incentivos para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Establecimiento:</b>	Liceo Bicentenario Diego Portales
<b>Ordinario:</b>	N° 253
<b>Proveedor:</b>	Sociedad Araya Briones Ltda.
<b>Monto:</b>	\$2.783.410
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones.

<b>Dimensión:</b>	Convivencia Escolar
<b>Sub Dimensión:</b>	Convivencia Escolar
<b>Descripción acción PME:</b>	Propiciar diversas instancias y espacios comunitarios para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los distintos estamentos institucionales a través de distintas celebraciones como: Bienvenida de estudiantes nuevos; Día del Estudiante; Aniversario; Celebrando Fiestas Patrias; Navidad en Familia , Despedida interna de 4° medio y otras instancias en la cual es muy importante celebrar



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo  
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

PEP/bfc  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP





*Folio 1007*

**LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA**  
 VALDIVIA Nº 1203 – TELEFONO 522482262 CALAMA

ORD. : Nº 253/2023  
 ANT. : No hay  
 MAT. : Envía requerimiento SEP.

Calama, 04 de octubre 2023.-

DE : SEÑOR EDUARDO SOTO DONOSO  
 DIRECTOR LICEO "BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS"

A : SEÑORA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA  
 DIRECTOR EJECUTIVO COMDES

AT : SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO  
 COORDINADORA COMUNAL SEP COMDES



*4112.*

Mediante la presente saludo cordialmente a usted, a la vez que envío Solicitud de Requerimiento de premios para el Cuadro de Honor del segundo Semestre.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



**EDUARDO SOTO DONOSO**  
 Director

*Listado  
 Alumnos X  
 01:2023 F. de  
 Año*

ESSD/yfzs  
 CC Archivo.

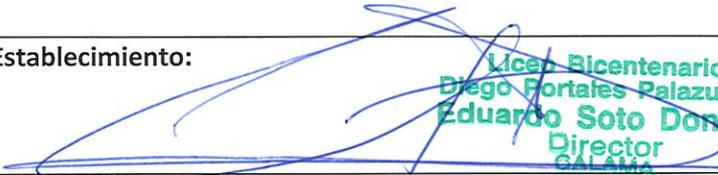


*04 OCT. 2023*



*Formando líderes con Pensamiento Crítico, Creativo y Autónomo*

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Diego Portales		RBD: 12980-1	Fecha de Solicitud: 04/10/2023	
Dimensión		Convivencia Escolar		
Sub dimensión		* Formación * Convivencia escolar		
Descripción de acción según PME 2023:		Propiciar diversas instancias y espacios comunitarios para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los distintos estamentos institucionales a través de distintas celebraciones como: Bienvenida de estudiantes nuevos; Día del Estudiante; Aniversario; Celebrando Fiestas Patrias; Navidad en Familia, Despedida interna de 4° medio y otras instancias en la cual es muy importante celebrar		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410 802 OTROS GASTOS BIENESTAR ALUMNOS		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>30.000.000.-</b>		<b>22.754.685.-</b>	<b>2.783.410.-</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>				<b>Cantidad</b>
1	Medallas con cintas			130
2	Galvanos de madera con caja			80
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Eduardo Soto Donoso		
Contacto:	998873347	Cargo	Director	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Sociedad Araya Briones Ltda.			
Observaciones: Se adjunta cotizaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
				 <b>Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos Eduardo Soto Donoso Director CALAMA</b>

## Justificación Técnica 2023

**1- Nombre de la acción:** VALORANDO ESFUERZOS Y TALENTOS EN LOS Y LAS ESTUDIANTES

**2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

El reconocimiento público a los estudiantes tiene varias ventajas y beneficios importantes en su desarrollo académico y personal. Aquí hay algunas razones clave por las que el reconocimiento público es importante:

**Motivación y Autoestima:** El reconocimiento público, ya sea en forma de premios, elogios en eventos escolares o menciones en redes sociales, puede aumentar la motivación de los estudiantes. Sentirse valorados y reconocidos por sus logros puede elevar su autoestima y confianza en sí mismos, lo que a su vez puede llevar a un mayor compromiso con sus estudios y actividades.

**Estímulo del Rendimiento:** El reconocimiento público puede actuar como un incentivo para que los estudiantes se esfuercen más y se superen a sí mismos. Saber que sus esfuerzos serán notados y celebrados puede inspirarlos a alcanzar metas más altas y a perseguir la excelencia en sus estudios y otras actividades.

**Modelo a Seguir:** Cuando los estudiantes son reconocidos públicamente por sus logros, se convierten en modelos a seguir para otros. Sus éxitos pueden inspirar a sus compañeros a esforzarse más y a seguir sus pasos, creando un ambiente de competencia saludable y colaboración en la escuela o en la comunidad.

**Desarrollo de Habilidades Sociales:** El reconocimiento público a menudo implica interactuar con otros, ya sea en eventos, ceremonias de premiación o en plataformas en línea. Estas interacciones ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales, como hablar en público, establecer conexiones con otros y expresar gratitud de manera adecuada.

**Sentido de Pertenencia:** Ser reconocido públicamente también puede generar un sentido de pertenencia en los estudiantes. Saber que son parte de una comunidad que valora sus logros y contribuciones puede hacer que se sientan más conectados y comprometidos con su entorno escolar o social.

**Validación de Esfuerzos:** Los estudiantes dedican mucho tiempo y esfuerzo a sus estudios y actividades extracurriculares. El reconocimiento público valida estos esfuerzos y muestra que su trabajo no pasa desapercibido. Esta validación puede ser especialmente significativa en momentos en que los estudiantes enfrentan desafíos académicos o personales.

**Preparación para el Futuro:** En el mundo real, el reconocimiento y las recompensas a menudo se basan en el rendimiento y los logros. Brindar a los estudiantes experiencias tempranas de reconocimiento público les ayuda a comprender la importancia de la dedicación y el trabajo duro, preparándolos para enfrentar desafíos similares en su vida adulta y profesional.

En general, el reconocimiento público a los estudiantes tiene un impacto positivo en su motivación, autoestima, rendimiento académico y desarrollo personal en general.

**3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

➤ La actividad consiste en la ceremonia de premiación de los(as) estudiantes en el Cuadro de Honor del segundo semestre del establecimiento; la cual corresponde a una ceremonia tradicional en la Comunidad educativa, en donde se reconocen a los mejores estudiantes en las siguientes áreas:

- Académica
- Extraescolar
- Valores Institucionales

Su impacto en el aprendizaje está orientado hacia los objetivos transversales del currículo, en donde permita a los(as) estudiantes desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo con su edad

**4- Principio de proporcionalidad y cobertura**

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Su cobertura corresponde al 100% de los y las estudiantes desde 1° básico a IV° medio, que son destacados en cada curso, en las distintas categorías.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

Observaciones del  
Coordinador-a:

  
DORIS CONTRERAS CUTIPA  
Directora de Educación (I)